

**Finamex Inversiones,
S.A. de C.V. Sociedad
Operadora de Fondos de
Inversión**

Estados financieros por los
años que terminaron el 31 de
diciembre de 2016 y 2015, e
Informe de los auditores
independientes del 27 de
marzo de 2017

**Finamex Inversiones, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de
Fondos de Inversión**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros 2016 y 2015**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estado de valuación de cartera de inversión	5
Estados de variaciones en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Finamex Inversiones, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Finamex Inversiones, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la Sociedad Operadora), los cuales comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Sociedad Operadora, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios" (los "Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad Operadora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad Operadora en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad Operadora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Sociedad Operadora en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Sociedad Operadora o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad Operadora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad Operadora.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

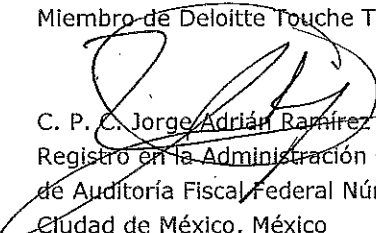
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad Operadora.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad Operadora para continuar como Operadora en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad Operadora deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad Operadora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno una declaración sobre que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Jorge Adrián Ramírez Soriano
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18128
Ciudad de México, México

27 de marzo de 2017

Finamex Inversiones, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras en miles de pesos)

Activo	2016	2015
Disponibilidades	\$ 5,095	\$ 245
Inversiones en valores Títulos para negociar	21,891	28,140
Cuentas por cobrar, neto	2,155	2,690
Inversiones permanentes en acciones	4,796	2,505
Impuestos y PTU diferidos	6,064	4,210
Otros activos Cargos diferidos	3,360	2,856
Total del activo	\$ 43,361	\$ 40,646

Pasivo	2016	2015
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ 13,074	\$ 7,346
Total del pasivo	13,074	7,346
Capital contable		
Capital contribuido:		
Capital social	14,146	12,646
Prima en venta de acciones	556	556
	14,702	13,202
Capital ganado:		
Resultados de ejercicios anteriores	17,056	26,609
Reservas de capital	1,542	1,542
Resultado neto	(3,013)	(8,053)
Total del capital ganado	15,585	20,098
Total del capital contable	30,287	33,300
Total del pasivo y del capital contable	\$ 43,361	\$ 40,646

Cuentas de orden

	2016	2015
Otras cuentas de registro	\$ 21,891	\$ 28,140

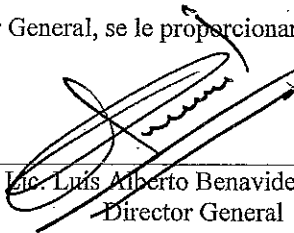
El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es de \$13,550 y 12,050, respectivamente.

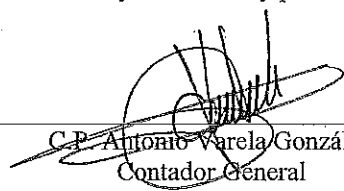
Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General, se le proporcionan periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y pueden ser consultados en la página de internet: www.cnbv.gob.mx

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Luis Alberto Benavides Simón
Director General


C.P. Antonio Varela González
Contador General

Finamex Inversiones, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Estados de resultados

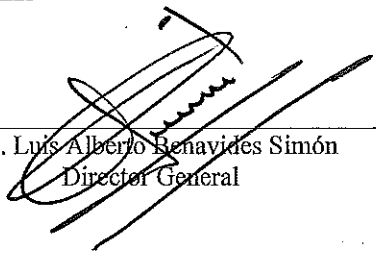
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras miles de pesos)

	2016	2015
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 59,578	\$ 53,374
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(22,982)</u>	<u>(19,598)</u>
Ingresos por servicios	36,596	33,776
Margen integral de financiamiento, neto	1,100	1,331
Gastos de administración	<u>(42,656)</u>	<u>(46,374)</u>
Resultado de la operación	(4,960)	(11,267)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>288</u>	<u>(334)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	(4,672)	(11,601)
Impuesto a la utilidad causado	-	-
Impuesto a la utilidad diferido	<u>1,659</u>	<u>3,548</u>
Resultado neto	<u>\$ (3,013)</u>	<u>\$ (8,053)</u>

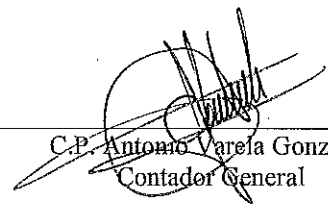
Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operados durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General, se le proporcionan periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y pueden ser consultados en la página de internet: www.cnbv.gob.mx



Lic. Luis Alberto Benavides Simón
Director General



C.P. Antonio Varela González
Contador General

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Estados de valuación de cartera de inversión

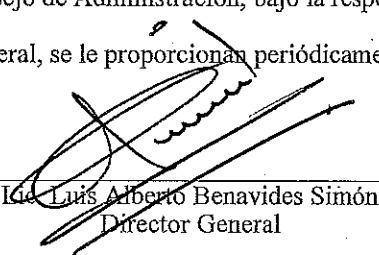
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios)

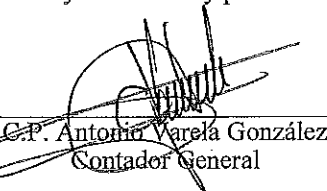
2016 Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Títulos para negociar Inversiones en títulos de deuda												
100% Valores gubernamentales												
BONDES	170223	D		AAA	218,879	218,879	20,000,000	\$ 100.009565	\$ 21,890	\$ 100.014559	\$ 21,891	55
Total de títulos para negociar					218,879	218,879			\$ 21,890		\$ 21,891	
Inversiones permanentes												
100% Fondos de inversión de renta variable												
F-BOLSA A 52	A	52		AAA	212,315	212,315	212,315	\$ 1.679249	356	\$ 6.679149	\$ 1,418	
F-INDIC A 52	A	52		AAA	8,131	8,131	8,131	27.865148	227	168.258280	1,368	
					220,446	220,446			583		2,786	
100% Fondos de inversión de instrumentos de deuda												
FINAGUB A 51	A	51		AAA	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.009945	1,010	
FINALIQ A 51	A	51		AAA	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1.000000	1,000	1.000000	1,000	
					2,000,000	2,000,000			2,000		2,010	
Total inversiones permanentes					2,220,446	2,220,446			\$ 2,583		\$ 4,796	
2015 Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valuar	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Títulos para negociar Inversiones en títulos de deuda												
100% Valores gubernamentales												
BONDES	161027	D	3.32	AAA	280,892	280,892	37,902,000,000	\$ 99.912673	\$ 28,065	\$ 99.937615	\$ 28,071	301
BONDES	170622	D	3.25	AAA	687	687	36,228,400,000	99.930539	69	99.950689	69	539
Total de títulos para negociar					281,579	281,579			\$ 28,134		\$ 28,140	
Inversiones permanentes												
100% Fondos de inversión de renta variable												
F-BOLSA A 52	A	52	-		212,250	212,250	212,250	\$ 1.67669	356	\$ 5.755617	\$ 1,221	
F-INDIC A 52	A	52	-		8,122	8,122	8,122	27.71182	225	158.191397	1,284	
Total inversiones permanentes					220,372	220,372			\$ 581		\$ 2,505	

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad Operadora durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General, se le proporcionan periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y pueden ser consultados en la página de internet: www.cnbv.gob.mx


Ida Luis Alberto Benavides Simón
Director General


C.P. Antonio Varela González
Contador General

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(cifras en miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado			Total del capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Reservas de capital	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 12,646	\$ 556	\$ 15,537	\$ 959	\$ 11,655	\$ 41,353
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Traspaso del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores y reservas de capital	-	-	11,072	583	(11,655)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de utilidad integral:						
Resultado neto	-	-	-	-	(8,053)	(8,053)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	12,646	556	26,609	1,542	(8,053)	33,300
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Capitalización de resultado de ejercicios anteriores	1,500	-	(1,500)	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores y reservas de capital	-	-	(8,053)	-	8,053	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de utilidad integral:						
Resultado neto	-	-	-	-	(3,013)	(3,013)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 14,146	\$ 556	\$ 17,056	\$ 1,542	\$ (3,013)	\$ 30,287

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General, se le proporcionan periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y pueden ser consultados en la página de internet: www.cnbv.gob.mx

Lic. Luis Alberto Benavides Simón
Director General

C.P. Antonio Varela González
Contador General

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

Finamex Inversiones, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Estados de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

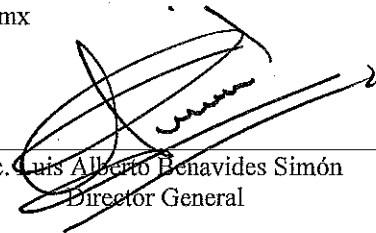
(Cifras en miles de pesos)

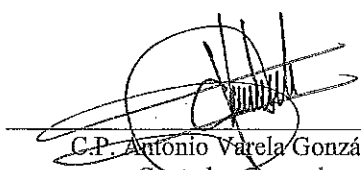
	2016	2015
Resultado neto	\$ (3,013)	\$ (8,053)
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Impuestos a la utilidad diferidos	(1,659)	(3,549)
Participación en la utilidad de los trabajadores diferida	(195)	1
Participación en resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(288)	334
	(5,155)	(11,267)
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	6,249	7,201
Cambio en otros activos operativos	31	2,030
Cambios en otros pasivos operativos	5,728	2,275
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	6,853	239
Actividades de inversión:		
Adquisición de inversiones permanentes	(2,003)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(2,003)	-
Incremento neto de disponibilidades:		
Disponibilidades al inicio del año	245	6
Disponibilidades al final del año	\$ 5,095	\$ 245

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad Operadora, emitidos por la Comisión Nacional Bancada y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Operadora durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos en cumplimiento de las Disposiciones de Carácter General, se le proporcionan periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y pueden ser consultados en la página de internet: www.cnbv.gob.mx


Lic. Luis Alberto Benavides Simón
Director General


C.P. Antonio Varela González
Contador General

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros.

Finamex Inversiones, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Notas a los estados financieros

**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras en miles pesos, excepto valores unitarios)**

1. Actividad, entorno regulatorio y evento significativo

Finamex Inversiones, S.A. de C.V., la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la “Sociedad” o la “Operadora”), es subsidiaria de Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V., y fue autorizada en 2002 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), para operar fondos de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda. Su objeto social es la prestación de servicios de administración, distribución y recompra de acciones de fondos de inversión, apegándose a las disposiciones de la Ley de Fondos de Inversión (LFI), a la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y demás ordenamientos que le sean aplicables. La Sociedad Operadora puede operar tanto fondos de inversión en instrumentos de deuda (FIID) como fondos de inversión de renta variable (FIRV), teniendo a su cargo las funciones de administración general, colocación y distribución de las acciones de dichas fondos.

Las actividades y la ejecución de su objeto social se apegarán a lo dispuesto en la Ley y en las circulares emitidas por la Comisión.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de la Sociedad Operadora, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Sociedad Operadora y requerir modificaciones a la misma.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad Operadora administra los siguientes Fondos de Inversión:

- Fondo Acciones Finamex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
- Fondo de Renta Variable Finamex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
- Fondo Gubernamental Finamex, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumento de deuda
- Fondo Líquido Finamex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de deuda

Eventos significativos 2016 y 2015

- a) El 18 de enero de 2016 mediante oficio número 312-2/113671/2016 la Comisión aprobó la reforma de los estatutos sociales de la Sociedad Operadora por medio del cual se formalizó el cambio de Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión a Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

2. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas a las que les prestan servicios” (las “Disposiciones”), los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Sociedad Operadora efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Sociedad Operadora, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Sociedad Operadora se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de la Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

A continuación se describen las principales políticas contables seguidas por la Sociedad Operadora:

Cambios en las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF") emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera ("CINIF") aplicables a la Sociedad Operadora

NIF D-3, Beneficios a empleados - Cuando exista una condición preexistente de pagos por término de la relación laboral, dichos pagos se tienen que valorar como beneficios post-empleo. Adicionalmente, se reconocen en resultados inmediatamente el costo de servicio pasado, las modificaciones al plan, las reducciones de personal, y las ganancias y pérdidas por liquidaciones anticipadas como las indemnizaciones que califican como beneficios por terminación. En contraste las ganancias y pérdidas actuariales resultantes de las remediciones deben reconocerse en otros resultados integrales (ORI) y reciclarse al estado de resultados (integral) en la vida laboral promedio. Dichas remediciones resultan de la comparación de la obligación por beneficios definidos y de los activos del plan determinados al cierre del ejercicio contra los importes que se proyectaron al inicio del periodo para el año en curso. Otro cambio relevante consiste en identificar la tasa de descuento de la obligación por beneficios con una tasa basada en bonos corporativos de alta calidad y en un mercado profundo y en su defecto utilizar tasas de bonos gubernamentales. Esta misma tasa se usará para calcular la proyección de los activos del plan (tasa neta). Los cambios se reconocen retrospectivamente.

La adopción de esta nueva norma no tuvo algún impacto significativo en la información financiera de la Sociedad Operadora.

A continuación se describen las principales políticas contables seguidas por la Sociedad Operadora:

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por los años que terminaron en esas fechas, incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Reconocimiento de los efectos de la inflación - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es 10.18% y 11.62%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron 3.36% y 2.13%, respectivamente.

Disponibilidades - Está integrado por depósitos en bancos en el país, las cuales no tienen restricción en cuanto su disponibilidad y se encuentran registradas a su valor nominal. Los rendimientos se generan y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Títulos para negociar - Son aquellos valores que la Sociedad Operadora tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participante en el mercado. Al momento de su adquisición, los títulos para negociar se registran al costo de adquisición. En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo. Los intereses devengados se registran directamente en resultados.

Se valúan a valor razonable, representado por el valor por el cual un instrumento puede ser intercambiado en un ambiente libre de influencias ("valor de mercado") siendo proporcionado por un proveedor de precios, contratado por la Sociedad Operadora conforme a lo establecido en las Disposiciones emitidas por la Comisión, determinando una plusvalía o minusvalía al comparar esta valuación con el costo promedio integrado de adquisición. De acuerdo con los criterios contables de la Comisión, la plusvalía o minusvalía se registra en una cuenta específica del estado de resultados denominada "Margen integral de financiamiento".

El costo promedio de adquisición de las inversiones en valores incluye los intereses, premios y comisiones, incurridos al momento de la compra, resultando un “costo promedio integrado”.

El valor razonable proporcionado por el proveedor de precios proyecta los rendimientos devengados por los instrumentos que integran la cartera de valores hasta el primer día hábil del ejercicio siguiente, conforme a los criterios de valuación establecidos por la Comisión.

Inversiones permanentes en fondos de inversión - Están representadas por inversiones en acciones (acciones de la Serie “A”) de los Fondos de Inversión en instrumentos de deuda para personas físicas y morales y Fondos de Inversión de renta variable, las cuales se encuentran registradas al valor de mercado de cierre de mes, registrándose sus efectos en los resultados del ejercicio.

Otras cuentas por cobrar y por pagar – Se integran principalmente por las cuentas por cobrar a los Fondos de Inversión derivado de los servicios administrativos, en las cuentas por pagar se integra principalmente por los impuestos por pagar y las cuentas por pagar por los servicios de codistribución con la Casa de Bolsa.

Impuesto a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causa. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras y fiscales, la Sociedad Operadora causará ISR y reconoce el impuesto diferido correspondiente.

La Sociedad Operadora determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, a las cuales se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios directos a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- I. **Beneficios directos a los empleados** – Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos (bonos).
- II. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** – El pasivo por primas de antigüedad, pensiones, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- III. **Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)** – La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

Con motivo de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados consolidado dentro del rubro de “Gastos de administración”.

Reconocimiento de ingresos y gastos - La Sociedad Operadora registra sus ingresos y gastos de la siguiente forma:

- Los ingresos y gastos que se derivan de servicios administrativos, se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados con los fondos de inversión que administra y otros.
- La venta de valores se registra el día en que las operaciones de venta de la cartera son efectuadas, reconociéndose en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros a la fecha de la enajenación.
- Los intereses generados por instrumentos bancarios se incluyen en el estado de resultados conforme se devengan.

Cuentas de orden - Al pie del balance general se deberán presentar situaciones o eventos que de acuerdo a la definición de activos, pasivos y capital contable antes mencionada, no deban incluirse dentro de dichos conceptos en el balance general de las entidades.

Estado de flujos de efectivo - La preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-5 "Estados de flujos de efectivo" de las Disposiciones.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Sociedad Operadora y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

3. Partes relacionadas

a. *Contratos y compromisos*

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad Operadora tiene celebrados los siguientes contratos:

- Prestación de servicios administrativos
 - a) La Sociedad Operadora tiene celebrado un contrato por tiempo indefinido con Fondo de Renta Variable Finamex S.A. de C.V., Fondo Acciones Finamex S.A. de C.V., Fondo Gubernamental Finamex, S.A. de C.V. y Fondo Líquido Finamex, S.A. de C.V. (en su conjunto los "Fondos de Inversión").

Las principales cláusulas de este contrato son las siguientes:

- La Sociedad Operadora se compromete a prestar servicios de administración de activos objeto de inversión, contabilidad, administrativos y demás servicios conexos.

La Sociedad Operadora queda autorizada por el Fondo para celebrar contratos con proveedores de servicios autorizados por la Comisión.
- Los servicios serán proporcionados por personal de la Sociedad Operadora, el cual no tendrá ninguna relación laboral con los Fondos de Inversión.
- Los gastos normales de administración, serán cubiertos por la Operadora.

- b) La Sociedad Operadora tiene celebrado un contrato por tiempo indefinido con Casa de Bolsa Finamex S.A.B. de C.V. a la cual le presta los servicios generales de administración, así como servicios jurídicos y contables, entre otros.

- Distribución de acciones

Este contrato establece la distribución primaria, recompra y recolocación de las acciones representativas del capital social de los fondos de inversión con Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V.

Tanto por los servicios administrativos, como por los servicios de distribución de acciones, las multas impuestas a los fondos de inversión por conductas atribuibles a la Sociedad Operadora, serán a cargo de ésta. La Sociedad Operadora se obliga a indemnizar a los fondos de inversión, según corresponda, por los daños que les cause con motivo de la incorrecta prestación de sus servicios.

b. *Saldos y operaciones*

Al 31 de diciembre las operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

- a. Los activos y pasivos con partes relacionadas al 31 de diciembre, ascienden a:

	2016	2015
Activos		
Disponibilidades:		
Casa de Bolsa Finamex, S.A. de C.V.	\$ 5,095	\$ 245
Cuentas por cobrar		
Fondos de Inversión	\$ 10	\$ -
Pasivos		
Cuentas por pagar		
Casa de Bolsa Finamex, S.A. de C.V.	\$ 10,005	\$ 5,978

- b. Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas son:

	2016	2015
Ingresos		
Por servicios administrativos	\$ 59	\$ 48
Por intereses	6	-
	\$ 65	\$ 48

4. **Inversiones en valores**

La integración de las inversiones en valores, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016			2015
	Costo de adquisición	Plus (minusvalía)	Interés devengado	Total
Instrumentos de deuda:				
Valores gubernamentales en posición	\$ 21,890	\$ (5)	\$ 6	\$ 21,891
				\$ 28,140

a. Títulos para negociar

Los resultados por valuación reconocidos en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, fueron de \$(5) y \$(25), respectivamente. Los títulos para negociar están representados por valores de deuda y acciones de alta liquidez.

La Sociedad Operadora mantiene sus inversiones en acciones de los fondos de inversión que administra y a su vez, tiene inversiones en títulos gubernamentales.

Las características de los instrumentos que integran los títulos para negociar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detallan en los estados de valuación de cartera de inversión.

Los riesgos asociados a las inversiones en valores se encuentran relacionados con la solidez y liquidez de las emisoras para hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones y otros riesgos relacionados con las tasas de mercado.

5. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre este rubro se integra como sigue:

	2016	2015
Cuentas por cobrar (1)	\$ 10	\$ -
Deudores diversos	7	-
Impuesto al valor agregado acreditable	<u>2,138</u>	<u>2,690</u>
	<u>\$ 2,155</u>	<u>\$ 2,690</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo por deudores diversos es 100% recuperable, por tal motivo no es necesario reconocer una estimación.

- (1) El saldo corresponde a las comisiones por cobrar por los servicios administrativos de los Fondos de Inversión administrados

6. Inversiones permanentes en acciones

Los valores de estas inversiones se determinan, aplicando el método de participación sobre el capital contable de las empresas emisoras, de conformidad a los últimos estados financieros conocidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Las partidas que integran este rubro se presentan a continuación:

2016	Serie A Porcentaje de participación	Participación en el resultado del ejercicio	Valor contable proporcional
Fondo Acciones Finamex, S.A. de C.V.	99.90%	\$ 197	\$ 1,418
Fondo de Renta Variable Finamex, S.A. de C.V.	98.07%	84	1,368
Fondo Finamex Gubernamental, S.A. de C.V.	19.42%	7	1,010
Fondo Liquido Finamex, S.A. de C.V.	100.0%	<u>-</u>	<u>1,000</u>
		<u>\$ 288</u>	<u>\$ 4,796</u>

2015	Serie A Porcentaje de participación	Participación en el resultado del ejercicio	Valor contable proporcional
Fondo Acciones Finamex, S.A. de C.V.	99.93%	\$ (318)	\$ 1,221
Fondo de Renta Variable Finamex, S.A. de C.V.	97.96%	<u>(16)</u>	<u>1,284</u>
		<u>\$ (334)</u>	<u>\$ 2,505</u>

El detalle de las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presenta en los estados de valuación de cartera de inversión.

7. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre se integra como sigue:

	2016	2015
Impuestos por pagar	\$ 207	\$ 269
Acreedores diversos (1)	12,841	7,049
Beneficios al retiro por terminación de los empleados	<u>26</u>	<u>28</u>
	<u>\$ 13,074</u>	<u>\$ 7,346</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra de los siguientes conceptos:

	2016	2015
Cuentas por pagar a Casa de Bolsa Finamex	\$ 10,005	\$ 5,978
Honorarios	192	173
Impuestos diversos	32	41
Bonos y comisiones	1,917	857
Seguros	112	-
Mercadotecnia	<u>583</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 12,841</u>	<u>\$ 7,049</u>

8. Beneficios directos de corto plazo a los empleados

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

	2016	2015
Activos por PTU diferida:		
Provisiones de pasivo	\$ 211	\$ 17
Obligaciones laborales	<u>3</u>	<u>3</u>
	214	20
Pasivos por PTU diferida:		
Pagos anticipados	<u>1</u>	<u>2</u>
Activo por PTU diferida, neto	<u>\$ 213</u>	<u>\$ 18</u>

9. Capital contable

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social se integra como sigue:

	2016		2015	
	Número de acciones	Valor nominal	Número de acciones	Valor nominal
Capital fijo:				
Acciones Serie "A"				
(pagadas)	135,000	\$ 13,500	120,000	\$ 12,000
Capital variable:				
Acciones Serie "B"				
(pagadas)	500	50	500	50
Total	<u>135,500</u>	<u>\$ 13,550</u>	<u>120,500</u>	<u>\$ 12,050</u>

El capital social se encuentra integrado por 135,000 acciones de la Serie "A" y 500 acciones de la Serie "B" ordinarias y nominativas con valor nominal de \$100 pesos cada una. El monto del capital variable en ningún caso podrá ser superior al del capital pagado sin derecho a retiro.

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de enero de 2016 y protocolizada el 12 de febrero de 2016 se aprueba la capitalización de \$1,500 proveniente de la cuenta de Resultado de ejercicios anteriores, esto con la finalidad de incrementar el Capital mínimo fijo sin derecho a retiro de la Sociedad Operadora, emitiendo al efecto 15,000 acciones de la serie "A" ordinaria, nominativas, con valor nominal de \$100.00 cada una.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital de la Sociedad Operadora, gobiernos o dependencias oficiales, así como extranjeros directamente o a través de interpósita persona.

La adquisición del control del 10% o más acciones representativas del capital social de la Sociedad Operadora, deberá someterse a la aprobación de la Comisión.

Las acciones de la Sociedad Operadora sólo podrán transmitirse previa autorización de la Comisión y el capital mínimo obligatorio con arreglo a la Ley de Fondos de Inversión estará integrado por acciones sin derecho a retiro. El monto del capital variable en ningún caso podrá ser superior al del capital pagado sin derecho a retiro.

Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Sociedad Operadora, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, su importe asciende a \$1,542.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Sociedad Operadora, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Sociedad Operadora debe llevar control de la cuenta de utilidad fiscal neta.

Las reducciones de capital causarán ISR cuando su valor fiscal sea menor al capital contable de la Sociedad Operadora al momento de la reducción.

La reserva legal no es susceptible de distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones.

10. Resultado por acción

Los conceptos considerados para la determinación del resultado por acción, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

	2016	2015
Resultado	\$ (3,013)	\$ (8,053)
Promedio ponderado de acciones	<u>134,393</u>	<u>120,500</u>
Resultado por acción (pesos)	<u>\$ (22.42)</u>	<u>\$ (66.83)</u>

11. Impuestos a la utilidad

La Sociedad Operadora está sujeta a ISR. Asimismo, la tasa del ISR para los ejercicios 2016, 2015 y siguientes será del 30%.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los impuestos a la utilidad en resultados se integran como sigue:

	2016	2015
ISR causado	\$ -	\$ -
ISR diferido	<u>1,659</u>	<u>(3,548)</u>
Total de impuestos a la utilidad	<u>\$ 1,659</u>	<u>\$ (3,548)</u>

Los impuestos diferidos que se muestran en los balances generales se integran por:

	2016	2015
Activos por impuestos diferidos:		
Provisiones y pasivos acumulados	\$ 57	\$ 52
Obligaciones laborales	8	8
Provisión para Bonos	575	257
Perdidas por amortizar	5,213	3,883
Minusvalía por valuación	2	
PTU por pagar	<u>-</u>	<u>-</u>
	5,855	4,200
Pasivos:		
Pagos anticipados	<u>4</u>	<u>8</u>
Impuesto a la utilidad diferido activo, neto	<u>5,851</u>	<u>4,192</u>
Más:		
PTU diferida neta	<u>213</u>	<u>18</u>
ISR y PTU diferido neto	<u>\$ 6,064</u>	<u>\$ 4,210</u>

Pérdidas fiscales por amortizar.- Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad Operadora tiene pérdidas fiscales por amortizar para efectos de ISR, que indexarán hasta el año en que se apliquen como sigue:

Año en que se generó la pérdida	Año en que Expiran	Importe
2015	2025	12,942
2016	2026	<u>4,437</u>
		<u>\$ 17,379</u>

Tasa efectiva del impuesto

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley y la tasa efectiva del impuesto sobre la renta reconocida contablemente por la Sociedad Operadora:

	2016	2015
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	(4,672)	(11,601)
Tasa estatutaria	30%	30%
Efecto en el impuesto de partidas no afectas	-	-
Ajuste anual por inflación	(5%)	(1%)
Gastos no deducibles	3%	1%
Ingresos en subsidiarias	2%	1%
Otras partidas no deducibles	<u>6%</u>	<u>(1%)</u>
Tasa efectiva	<u>36%</u>	<u>30%</u>

12. Administración de riesgos (cifras no auditadas)

Conforme a las disposiciones establecidas en la circular única, las Sociedades Operadoras deben establecer los lineamientos mínimos sobre Administración integral de riesgos acordes con las características de los Fondos de inversión que administran, así como proveer lo necesario para que las posiciones de riesgo de los Fondos de inversión se ajusten a lo previsto en las disposiciones relativas. Las políticas de administración de riesgos de la Sociedad Operadora son supervisadas por el Comité de Inversión (el Comité).

La Sociedad Operadora ha adoptado los planes corporativos sobre riesgos emitidos por el Comité, en los cuales se establece que de acuerdo con las prácticas de administración de riesgos, se realicen un conjunto de actividades secuenciales que permitan lograr un adecuado manejo de riesgos, incluyendo aquellas de identificación, medición, monitoreo, implementación de límites de exposición y de utilidades/pérdidas, control de exposición e información y revelación de exposición.

Riesgo de mercado. Es definido por la Sociedad Operadora como el grado de vulnerabilidad del valor de mercado de las posiciones activas y pasivas de la Sociedad Operadora, como consecuencia de fluctuaciones conjuntas o individuales en las variables que afectan directa o indirectamente el valor de dichas posiciones.

Riesgo de crédito. Dentro del riesgo de crédito la Sociedad Operadora reconoce los siguientes aspectos:

Perdida esperada y no esperada- Se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título “migre” hacia una calificación inferior, o incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en el mismo precio del bono.

Riesgo de emisor- Este riesgo se presenta cuando el emisor del título sufre un deterioro en su situación financiera, o no paga en la fecha de vencimiento o no cumple de cualquier forma antes del vencimiento de la operación con alguna o varias de sus obligaciones.

Riesgo de liquidez. La Sociedad Operadora define el riesgo de liquidez como la posibilidad de que los fondos disponibles puedan ser insuficientes para cumplir con compromisos financieros contraídos por la Sociedad a una fecha o intervalo de tiempo determinado.

Riesgo operativo - En materia de riesgo operativo se cuentan con políticas, procedimientos y metodología para la identificación, control, mitigación, vigilancia y revelación de los riesgos operativos, entendidos estos como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, fraudes o robos.

Para la identificación de los riesgos se ha establecido una metodología, la cual parte de la identificación y documentación de procesos, está basada en herramientas de auto-evaluación y considera el desarrollo de bases de datos históricos e indicadores de Riesgo Operativo, tanto para el control como la mitigación y revelación de los mismos.

Riesgo legal - El riesgo legal, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad Operadora lleve a cabo.

Riesgo tecnológico - El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para un mejor entendimiento de esta revelación, se deberá leer en forma conjunta con la Nota 22 de los estados financieros de Casa de Bolsa Finamex.

13. Multas y sanciones

Las multas y sanciones de los fondos de inversión administradas por la Sociedad Operadora, originadas por operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en los prospectos de información al público inversionista, serán imputables a la Sociedad Operadora de los fondos de inversión, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio de los fondos de inversión.

14. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, como consecuencia de las actividades propias de la Sociedad Operadora y con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos, la Sociedad Operadora no tiene conocimiento de reclamación alguna que implique la generación de un pasivo contingente.

15. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2016, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Sociedad Operadora:

- a. Mejoras a las NIF 2017 - Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2017, que generan cambios contables:

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros*, NIF B-6, *Estado de situación financiera*, - Si a la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros se logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo de un pasivo contratado con dichas condiciones de pago y en el que se ha caído en incumplimiento, se permite la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

NIF D-3, *Beneficios a los empleados* - Se modifica para establecer, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, se podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la *tasa de mercado de bonos gubernamentales* o la *tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo*, siempre que ésta última cumpla con los requisitos establecidos en el Apéndice B-Guías de aplicación, B1-Guía para la identificación de emisiones de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo. Se permite su aplicación anticipada.

- b. Mejoras a las NIF 2017 - Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

Se han emitido las siguientes NIF con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* - Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad Operadora está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

16. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 27 de marzo de 2017, por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Operadora, quien puede decidir su modificación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *